



Sesión: 51
Fecha: 05-07-2023
Hora: 0:00

Proyecto de Resolución N° 941

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República efectuar reuniones de coordinación con la Contraloría General de la República con el propósito de disponer un incremento de recursos significativo para dicha institución en el Presupuesto de la Nación para el año 2024, que vayan destinados al fortalecimiento de la fiscalización de los actos de la Administración Pública, en la utilización y ejecución de los recursos públicos.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 52
Fecha: 10-07-2023
A Favor: 121
En Contra: 0
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Frank Sauerbaum Muñoz
- 2 Miguel Ángel Becker Alvear
- 3 Juan Carlos Beltrán Silva
- 4 Bernardo Berger Fett
- 5 José Miguel Castro Bascuñán
- 6 Andrés Celis Montt
- 7 Sofía Cid Versalovic
- 8 Jorge Durán Espinoza
- 9 Andrés Longton Herrera
- 10 Marcia Raphael Mora



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EFECTUAR REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON EL PROPÓSITO DE DISPONER UN INCREMENTO DE RECURSOS SIGNIFICATIVO AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE LA NACIÓN PARA EL AÑO 2024, ESPECIALMENTE EN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL ÓRGANO CONTRALOR, QUE VAYAN DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TANTO EN DESTINO, UTILIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Consideraciones:

La Contraloría General de la República (CGR) juega un papel esencial en el resguardo de los recursos públicos en nuestro país. Su labor es eminentemente fiscalizadora de carácter jurídico, contable y financiero, y tiene el objetivo de cautelar el principio de legalidad, es decir, verificar que las instituciones públicas actúen dentro del ámbito de sus atribuciones, respetando los procedimientos legales y utilizando eficiente y eficazmente los recursos públicos¹.

Sin duda el tener la capacidad de personal para abordar las diversas aristas de la cual es responsable resguardar, resulta del todo importante. Lo anterior se hace particularmente importante si tenemos la vista el crecimiento exponencial que ha tenido la Administración del Estado, particularmente durante el presente gobierno, y las fundadas sospechas que existen acerca del uso irregular de recursos públicos como un mal extendido profundamente en esta gestión. Este crecimiento de personal y de estructuras administrativas no ha ido acompañada de un aumento de los recursos y las capacidades de la Contraloría General de la República, lo que impone el deber del Estado de aumentar la partida presupuestaria

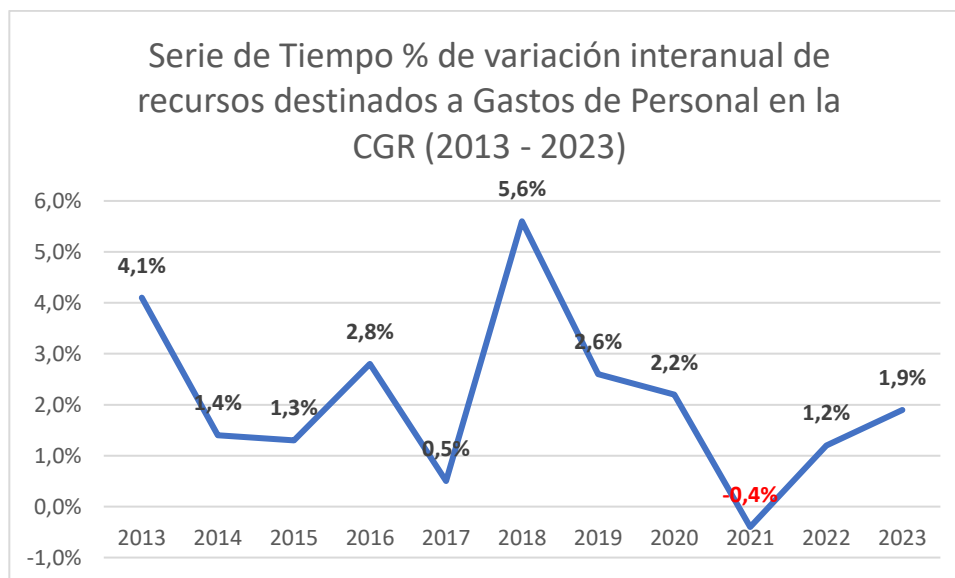
¹ CGR. Qué Hacemos, disponible en: <https://www.contraloria.cl/web/cgr/que-hacemos>



correspondiente al órgano contralor, si en efecto se quiere combatir la corrupción en el sector público.

Según se estableció en la discusión de la Ley de Presupuestos 2023, a la Contraloría General de la República se le destinó la suma de M\$ 96.938.662 para su ejecución del presente año, implicando una variación total de 2,6% respecto a lo destinado el año 2022, cuestión que termina siendo definido por la propia institución como “*un presupuesto de continuidad operacional y de avance en el Plan Estratégico*”², pero aun así destaca para el presente año el “*el reforzamiento de la dotación para las labores de fiscalización y jurídica, y el avance en el perfeccionamiento de la carrera funcionaria.*”³, ello por medio de la contratación de 26 nuevos profesionales⁴.

Sin duda, como se observa en la siguiente gráfica podemos percatarnos que un organismo de máxima importancia en el ámbito de resguardo de los recursos públicos se le ha brindado – por más que haya implementado nuevas tecnologías y adquirido nuevos sistemas informáticos – un apoyo marginal respecto de la real importancia que reviste este organismo, no teniendo, salvo algunas excepciones, un aumento de más del 2,5% en los últimos diez años.



² CGR. Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, 20 de octubre del 2022, disponible en: https://senado.cl/appsenado/index.php?mo=tramitacion&ac=getDocto&iddocto=15219&tipodoc=docto_coomision

³ SENADO. Informe de Comisión, Segunda Subcomisión Mixta de Presupuestos. Partida 04 de la Contraloría General de la República, 27 de octubre del 2022, p. 4, disponible en: <https://senado.cl/appsenado/index.php?mo=tramitacion&ac=getDocto&iddocto=25169&tipodoc=info>

⁴ Op. cit. 8.



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Presupuestos.

En mérito de las consideraciones expuestas, de conformidad a al artículo 114 del Reglamento de la Corporación, las Diputadas y Diputados firmantes vienen en proponer el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados, atendidos los alarmantes episodios de corrupción en la transferencia de recursos públicos por parte de organismos gubernamentales, solicita a S.E. el Presidente de la República, efectuar reuniones de coordinación con la Contraloría General de la República con el propósito de disponer un incremento de recursos significativo al interior del Presupuesto de la Nación para el año 2024, especialmente en la partida presupuestaria correspondiente al órgano contralor, que vayan destinado al fortalecimiento de la fiscalización de los actos de la Administración Pública, tanto en destino, utilización y ejecución de los recursos públicos.

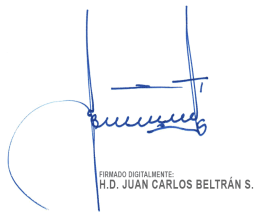




FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FRANK SAUERBAUM M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ANGEL BECKER A.



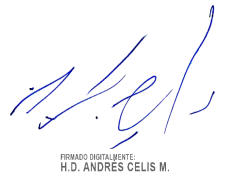
FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. BERNARDO BERGER F.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOSE MIGUEL CASTRO B.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. SOFIA CID V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE DURÁN E.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS LONGTON H.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARCIA RAPHAEL M.

